

Conferencia de Evaluación y Convergencia

Sexto Período de Sesiones Extraordinarias
22-26 de agosto de 1983
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

187

APLICACION DE LA RESOLUCION 11
(V-E), ARTICULO CUARTO, LITE-
RAL b)

ALADI/C.EC/VI-E/di 1
DELEGACION DE CHILE
22 de agosto de 1983

Montevideo, 2 de agosto de 1983.

No. 30/83

La Representación Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda atentamente a la Secretaría General y tiene el honor de adjuntarle fotocopia de las notas enviadas, con esta misma fecha, a las Representaciones de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. A dichas notas, se adjuntan listas provisionales de productos sobre los cuales se desea realizar las negociaciones, previstas en el punto 4 de la agenda provisional del Sexto Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Con las comunicaciones aludidas, Chile da inicio al trámite previsto en el literal b) del artículo cuarto de la Resolución 11 (V-E) de la Conferencia.

La Representación de Chile aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General su más alta y distinguida consideración.